

REIVINDICACIONES

1. Una ménsula (42) para montar un artículo en un travesaño (44), dicha ménsula (42) comprende: una base (48) que define una abertura (50) para recibir dicho artículo; un brazo (52) montado de forma móvil en dicha base (48), estando dicho brazo (52) móvil entre una posición abierta en donde dicho brazo (52) no se superpone a dicha abertura (50) y por lo tanto permite el acceso a la misma, y una posición cerrada en donde dicho brazo (52) se superpone a dicha abertura (50) para capturar dicho artículo entre dicho brazo (52) y dicha base (48); en donde dicha base (48) comprende: paredes laterales primera y segunda (66, 68) dispuestas en relación de separación entre sí; una pared trasera (70) que se extiende entre dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68), dicha pared trasera (70) y dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68) forman un canal (72), teniendo una primera parte (72a) de dicho canal (72) una primera anchura (74) medida entre dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68) en un punto próximo a dicha pared trasera (70), una segunda parte (72b) de dicho canal (72) tiene una segunda anchura (76) medida entre dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68) en un punto distal a dicha pared trasera (70), siendo dicha segunda anchura (76) mayor que dicha primera anchura (74).
2. La ménsula (42) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque dicha abertura (50) está definida por dichas paredes laterales primera y segunda (66, 68) que comprenden dicha segunda porción (72b) de dicho canal (72).
3. La ménsula (42) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque dicha primera porción de canal (72a) tiene una sección transversal rectangular.
4. La ménsula (42) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque dicha primera porción de canal (72a) comprende dos paredes laterales (66, 68) dispuestas en relación paralela, espaciadas.

5. La ménsula (42) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque un primer extremo (52a) de dicho brazo (52) está montado de manera articulada en dicha base (48) para un movimiento de pivote entre dichas posiciones abierta y cerrada.

6. La ménsula (42) de conformidad con la reivindicación 5, caracterizada además porque comprende adicionalmente: un pestillo (58) montado en un segundo extremo (52b) de dicho brazo (52) en relación espaciada con dicho primer extremo (52a); un eje (60) montado en dicha base (48), siendo dicho eje (60) móvil con relación a dicha base (48) entre una primera posición que se acopla a dicho pestillo (58), reteniendo así dicho brazo (52) en dicha posición cerrada, y una segunda posición desacoplada de dicho pestillo (58), permitiendo así que dicho brazo (52) pivote en dicha posición de apertura.

7. La ménsula (42) de conformidad con la reivindicación 6, caracterizada además porque dicho eje (60) se acopla de manera roscada a dicha base (48), pudiendo dicho eje (60) moverse entre dichas primera y segunda posiciones haciendo girar dicho eje (60) alrededor de un eje longitudinal (62) de dicho eje (60).

8. La ménsula (42) de conformidad con la reivindicación 7, caracterizada además porque dicho pestillo (58) comprende una superficie (64) acoplable por dicho eje (60), estando dicha superficie (64) orientada angularmente con respecto a dicho eje longitudinal (62) de modo que el movimiento de dicho eje (60) hacia dicha primera posición fuerza a dicho brazo (52) a dicha posición cerrada.

9. En combinación (40), un travesaño (44) y una ménsula (42) para montar un artículo en dicho travesaño (44), comprendiendo dicha ménsula (42): una base (48) que define una abertura (50) para recibir dicho artículo; un brazo (52) montado de forma móvil en dicha base (48), estando dicho brazo (52) móvil entre una posición abierta en donde dicho brazo (52) no se superpone a dicha abertura (50) y por lo tanto permite el acceso a la misma, y una posición cerrada en donde dicho brazo (52) se superpone a dicha

abertura (50) para capturar dicho artículo entre dicho brazo (52) y dicha base (48); en donde dicha base (48) comprende: paredes laterales primera y segunda (66, 68) dispuestas en relación de separación entre sí; una pared trasera (70) que se extiende entre dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68), dicha pared trasera (70) y dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68) forman un canal (72), teniendo una primera parte (72a) de dicho canal (72) una primera anchura (74) medida entre dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68) en un punto próximo a dicha pared trasera (70), dicho primer ancho (74) está dimensionado de modo que dicha primera porción (72a) de dicho canal (72) reciba dicho miembro transversal (44) en acoplamiento suficiente para evitar la rotación de dicha ménsula (42) alrededor de un eje longitudinal (78) de dicho miembro transversal (44), teniendo una segunda porción (72b) de dicho canal (72) un segundo ancho (76) medido entre dichas primera y segunda paredes laterales (66, 68) en un punto distal a dicha pared trasera (70), estando dimensionada dicha segunda anchura (76) para permitir la rotación de dicha ménsula (42) alrededor de dicho eje longitudinal (78) cuando dicho miembro transversal (44) se coloca dentro de dicha segunda porción (72b) de dicho canal (72).

10. La combinación (40) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada además porque dicha abertura (50) está definida por dichas paredes laterales primera y segunda (66, 68) que comprenden dicha segunda porción (72b) de dicho canal (72).

11. La combinación (40) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada además porque dicha primera porción de canal (72a) tiene una sección transversal rectangular y dicho travesaño (44) tiene una sección transversal rectangular.

12. La combinación (40) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada además porque dicho travesaño (44) tiene una dimensión exterior igual a dicha primera anchura (74).

13. La combinación (40) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada además

porque un primer extremo (52a) de dicho brazo (52) está montado de forma articulada en dicha base (48) para un movimiento de pivote entre dichas posiciones abierta y cerrada.

14. La combinación (40) de conformidad con la reivindicación 13, caracterizada además porque comprende adicionalmente: un pestillo (58) montado en un segundo extremo (52b) de dicho brazo (52) en relación espaciada con dicho primer extremo (52a); un eje (60) montado en dicha base (48), siendo dicho eje (60) móvil con relación a dicha base (48) entre una primera posición que se acopla a dicho pestillo (58), reteniendo así dicho brazo (52) en dicha posición cerrada, y una segunda posición desacoplada de dicho pestillo (58), permitiendo así que dicho brazo (52) pivote en dicha posición abierta.

15. La combinación (40) de conformidad con la reivindicación 14, caracterizada además porque dicho eje (60) se acopla de manera roscada a dicha base (48), siendo dicho eje (60) móvil entre dichas posiciones primera y segunda haciendo girar dicho eje (60) alrededor de un eje longitudinal (62) de dicho eje (60).

16. La combinación (40) de conformidad con la reivindicación 15, caracterizada además porque dicho pestillo (58) comprende una superficie (64) acoplable por dicho eje (60), estando dicha superficie (64) orientada angularmente con respecto a dicho eje longitudinal (62) de modo que el movimiento de dicho eje (60) a dicha primera posición fuerza a dicho brazo (52) a dicha posición cerrada.

17. Un método para reorientar una ménsula (43) montada en un travesaño (44), comprendiendo dicho método: mover dicha ménsula (43) de modo que dicho travesaño (44) se coloque en una porción de canal ancho (73a) de dicha ménsula (43), teniendo dicha porción de canal ancho (73a) un ancho (75) suficiente para permitir la rotación de dicha ménsula (43) alrededor de un eje longitudinal (78) de dicho miembro transversal (44); girar dicha ménsula (43) alrededor de dicho eje longitudinal (78) de dicho travesaño (44) hasta una orientación deseada; mover dicha ménsula (43) de modo que dicho miembro transversal (44) sea recibido dentro de una porción de canal estrecha (73b) de

dicha ménsula (43), teniendo dicha porción de canal estrecha (73b) una anchura (77) suficiente para acoplarse con dicho miembro transversal (44) e impedir la rotación de dicha ménsula (43) alrededor de dicho eje longitudinal (78) de dicho miembro transversal (44).

18. Una ménsula (80) para montar un artículo en un travesaño (44), dicha ménsula (80) comprende: un primer brazo (82) que tiene un primero y un segundo extremos (82a, 82b) opuestos; un segundo brazo (84) que tiene un primero y segundo extremos (84a, 84b) opuestos; un pasador de bisagra (56) que se extiende entre dichos primeros extremos (82a, 84a) de dichos brazos primero y segundo (82, 84), uniendo así de forma pivotante dichos brazos (82, 84) entre sí; estando definida una abertura (88) entre dichos brazos (82, 84) para recibir dicho artículo, siendo dichos brazos (82, 84) móviles entre una posición abierta en donde dichos segundos extremos (82b, 84b) de dichos brazos (82, 84) están separados entre sí permitiendo así el acceso a dicha abertura, y una posición cerrada en donde dichos segundos extremos (82b, 84b) están próximos entre sí capturando así dicho artículo entre dichos brazos (82, 84); cada uno de dichos primero y segundo brazos (82, 84) comprende unas respectivas paredes laterales primera y segunda (90, 92) dispuestas en una relación separada entre sí; dichas paredes laterales primera y segunda (90, 92) de dichos brazos primero y segundo (82, 84) forman un canal (98) entre ellos, teniendo una primera parte (98a) de dicho canal (98) una primera anchura (100) medida entre dichas paredes laterales primera y segunda (90, 92) en un punto próximo a dicho pasador de bisagra (86), teniendo una segunda porción (98b) de dicho canal (98) una segunda anchura (102) medida entre dichas primera y segunda paredes laterales (90, 92) en un punto distal a dicho pasador de bisagra (86), siendo dicha segunda anchura (102) mayor que dicha primera anchura (100).

19. En combinación, un travesaño (44) y una ménsula (80) para montar un artículo en dicho travesaño (44), comprendiendo dicha ménsula (80): un primer brazo (82) que tiene un primero y un segundo extremos (82a, 82b) opuestos; un segundo brazo (84) que tiene

un primero y segundo extremos (84a, 84b) opuestos; un pasador de bisagra (56) que se extiende entre dichos primeros extremos (82a, 84a) de dichos brazos primero y segundo (82, 84), uniendo así de forma pivotante dichos brazos (82, 84) entre sí; estando definida una abertura (88) entre dichos brazos (82, 84) para recibir dicho artículo, estando dichos brazos (82, 84) móviles entre una posición abierta en donde dichos segundos extremos de dichos brazos (82, 84) están separados entre sí permitiendo así el acceso a dicha abertura (88), y una posición cerrada en donde dichos segundos extremos están próximos entre sí capturando así dicho artículo entre dichos brazos (82, 84); cada uno de dichos primero y segundo brazos (82, 84) comprende unas respectivas paredes laterales primera y segunda dispuestas en una relación separada entre sí; dichas paredes laterales primera y segunda (90, 92) de dichos brazos primero y segundo (82, 84) forman un canal (98) entre ellas, teniendo una primera porción (98a) de dicho canal (98) una primera anchura (100) medida entre dichas paredes laterales primera y segunda (90, 92) en un punto próximo a dicho pasador de bisagra (86), dimensionándose dicha primera anchura (100) de modo que dicha primera porción (98a) de dicho canal (98) recibe dicho miembro transversal (44) en acoplamiento suficiente para evitar la rotación de dicha ménsula (80) alrededor de un eje longitudinal (106) de dicho miembro transversal (44), teniendo una segunda parte (98b) de dicho canal (98) una segunda anchura (102) medida entre dichas paredes laterales primera y segunda (90, 92) en un punto distal a dicho pasador de bisagra (86), estando dimensionada dicha segunda anchura (102) para permitir la rotación de dicha ménsula (80) alrededor de dicho eje longitudinal (106) cuando dicho miembro transversal (44) está posicionado dentro de dicha segunda porción (98b) de dicho canal (98).